

“YÉPEZ CUMBILLO COMPAÑÍA LIMITADA.”

Dirección: Calle Tulcán y Manuelita Sáenz
Telefax: 593-22757744 Teléfono: 593-22754343
Santo. Domingo de los Colorados - Ecuador

“YÉPEZ CUMBILLO COMPAÑÍA LIMITADA.”

Estados Financieros no Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014.

CONTENIDO

Notas a los Estados Financieros

“YÉPEZ CUMBILLO COMPAÑÍA LIMITADA.”

Dirección: Calle Tulcán y Manuelita Sáenz
Telefax: 593-22757744 Teléfono: 593-22754343
Santo. Domingo de los Colorados - Ecuador

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE REPORTA.

Nombre de la entidad:

YÉPEZ CUMBILLO COMPAÑÍA LIMITADA

RUC de la entidad:

1790439275001

Domicilio de la entidad

Calle Tulcán y Manuelita Sáenz

Objeto social:

EL objeto social de la compañía es el siguiente: dedicarse a)
Importación, exportación y comercialización de maquinarias y repuestos en las ramas de
metal mecánica y automotriz.

Forma legal de la entidad

Compañía Responsabilidad Limitada

País de incorporación

Ecuador

Capital Suscrito:

\$1.000.00

Valor Acción:

\$ 1.00

ADMINISTRADORES ACTUALES:

Presidente:	Flores Naranjo Vicente Gustavo
Fecha De Nombramiento:	06/08/2010
Periodo En Años:	2
Fecha registro mercantil:	11/08/2010
N° Registro Mercantil	294
Gerente General	Cumbillo Cevallos Edgar Gonzalo
Fecha De Nombramiento:	06/08/2010
Periodo En Años:	2
Fecha Registro Mercantil:	11/08/2010
N° Registro Mercantil:	293

“YÉPEZ CUMBILLO COMPAÑÍA LIMITADA.”

Dirección: Calle Tulcán y Manuelita Sáenz
Telefax: 593-22757744 Teléfono: 593-22754343
Santo. Domingo de los Colorados - Ecuador

Notas a los estados financieros

Información general.

COMPAÑIA DE YEPEZ CUMBIA CIA LTDA (en adelante, “la compañía”) cuya actividad principal es el de brindar el servicio de transporte pesado. La empresa tiene proyectado prestar sus servicios de transporte a nivel nacional.

Resumen de las principales políticas contables:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas se han aplicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros de la compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por las sociedades sujetas al control y supervigilancia de la superintendencia de compañías en el Ecuador. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La compañía no ha tenido actividad, por lo que se ha dificultado el permiso de operación para que pueda operar correctamente. Esperando que el año 2015 contar con el mismo, para de esta manera cumplir con el objeto social para el que fue creado.

“YÉPEZ CUMBILLO COMPAÑÍA LIMITADA.”

Dirección: Calle Tulcán y Manuelita Sáenz
Telefax: 593-22757744 Teléfono: 593-22754343
Santo. Domingo de los Colorados - Ecuador

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La administración de la compañía, es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES). La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Esta responsabilidad incluye la selección y aplicación de las políticas contables en la preparación de los estados financieros.

6.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros de la compañía, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron presentados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES) y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Estos estados financieros según las exigencias estatutarias se someten a la aprobación de la junta de directiva de la compañía, la información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía.

6.2. Responsabilidad y estimaciones de la administración

La información contenida en los estados financieros finales es responsabilidad de la Administración de la compañía, quienes manifiestan y expresan que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Las políticas de contabilidad que siguen a continuación de la Compañías están de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que se efectúe ciertas estimaciones y se utilice ciertos supuestos, las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente.

6.3. Nuevas normas e interpretaciones emitidas no vigentes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES, en el que publicará un proyecto de norma cada tres años aproximadamente. De acuerdo a la emisión de nuevas normas o modificaciones, la entidad deberá estar informada para su oportuna aplicación.

6.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

“YÉPEZ CUMBILLO COMPAÑÍA LIMITADA.”

Dirección: Calle Tulcán y Manuelita Sáenz
Telefax: 593-22757744 Teléfono: 593-22754343
Santo. Domingo de los Colorados - Ecuador

6.5. Segmentos operacionales.

La sociedad opera con un segmento único.

6.6. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES(NIIF PARA LAS PYMES)

La Compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, que resuelve Expedir el “Reglamento para la aplicación de las NIIF Completas y las NIIF para las PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de las Superintendencia de Compañías”, que el Artículo TERCERO dispone: está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en la NIIF para las PYMES, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado

9.3 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB).

9.4 Bases de preparación

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

9.5 Efectivo y equivalente al efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja, caja chica y bancos sin restricciones de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente.

9.6 Cuentas y Documentos por Cobrar

La mayoría de los ingresos se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

“YÉPEZ CUMBILLO COMPAÑÍA LIMITADA.”

Dirección: Calle Tulcán y Manuelita Sáenz
Telefax: 593-22757744 Teléfono: 593-22754343
Santo. Domingo de los Colorados - Ecuador

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, debido a que no existen diferencias materiales respecto de su valor razonable.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor, pero en el ejercicio que se informa no se reconocen pérdidas por deterioro de cartera ni fue necesario provisionar la cartera vencida.

El registro de cuentas por cobrar se basó en la Sección 11, párrafos 8, 10

El deterioro se encuentra basado en la Sección 11, párrafo 22,

9.7 Propiedad, planta y equipo.

Las partidas de propiedades y equipo adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo más los rubros que involucran para su funcionamiento. Considerando según la sección 17 en sus párrafos 1,2.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo serán valoradas al costo menos la depreciación acumulada.

El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. Considerando según la sección 17 en sus párrafos 1,2.

La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedades y equipo de acuerdo con el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. A menos que se revisen debido a cambios específicos en la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación son como sigue:

A criterio de la Administración de la Compañía, las propiedades, planta y equipo serán utilizadas hasta el valor de rescate; por lo que la contabilidad de la compañía está de acuerdo con la administración tributaria

Con relación a la depreciación de propiedad planta y equipo consideramos dentro de la sección 27 los párrafos 16 y 17.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

9.11 Costos por intereses

Todos los costos por préstamos se reconocen en el estado de resultados del período en el que se incurren.

Basados en la Sección 11, párrafos 8, 10

9.12 Préstamos

“YÉPEZ CUMBILLO COMPAÑÍA LIMITADA.”

Dirección: Calle Tulcán y Manuelita Sáenz
Telefax: 593-22757744 Teléfono: 593-22754343
Santo. Domingo de los Colorados - Ecuador

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

9.13 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía recibe dinero, bienes o servicios directamente de un acreedor. Estas cuentas son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y los intereses implícitos que generan son reconocidos al final del período en el estado de resultados.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, que es similar a su valor razonable por tener vencimientos en el corto plazo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro que pueda generarse en el período.

El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

9.14 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

Los conceptos aplicados se encuentran basados en la Sección 29 en la que nos habla sobre Impuesto a la Ganancias.

9.14.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

9.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

9.16.1 Venta de productos

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los generados por la transferencia del servicio cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

9.16.2 Prestación de servicios

“YÉPEZ CUMBILLO COMPAÑÍA LIMITADA.”

Dirección: Calle Tulcán y Manuelita Sáenz
Telefax: 593-22757744 Teléfono: 593-22754343
Santo. Domingo de los Colorados - Ecuador

Los ingresos provenientes de la actividad de la compañía se reconocen en el estado de resultados.

9.17 Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

ACTIVOS CORRIENTES:

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Es el saldo efectivo con el que cuenta la compañía pero en este caso su saldo es (cero)

ACTIVOS NO CORRIENTE:

14. DEPRECIABLES

- Esta cuenta se encuentra contabilizada con los parámetros de la Ley del Régimen Tributario Interno

PASIVO CORRIENTE

15. OBLIGACIONES

Un resumen de esta cuenta. Es con la administración tributaria, Obligaciones con el IESS, y Obligaciones Laborales.

16. PASIVO DIFERIDO

La provisión para el impuesto a la renta para los años terminados al 31 de diciembre de 2014, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para este año de acuerdo con el artículo NO80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los cuales superan a los establecidos en la mencionada ley del 24% y 25% respectivamente.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

“YÉPEZ CUMBILLO COMPAÑÍA LIMITADA.”

Dirección: Calle Tulcán y Manuelita Sáenz
Telefax: 593-22757744 Teléfono: 593-22754343
Santo. Domingo de los Colorados - Ecuador

17. CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de \$1.000.00

18. RESERVA LEGAL

- **Reserva legal.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

INGRESOS DE LA COMPAÑÍA:

19. INGRESOS OPERACIONALES COMERCIO

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o transferencia de bienes comercializados en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Este año no tuvo ingresos.

20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.
